Gobernación del CAUCA Secretaría General	FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 1 de

ACTA N°	01				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	30/04/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA SEDE PRINCIPAL				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:

Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473.421,93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.		4	$ 583.654,48	$ 2,334,617.92
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				$ -
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	10	$ 473.421,93	$ 4,734,219.30
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	47	$ 407.541,53	$ 19,154,451.91
119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	NUEVO	155	$ 407.541,53	$ 63,168,937.15
				TOTAL	$ 89,865,648.21

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 30 días del mes de Abril de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe:	
Organización:	I. E. La Herradura
Nombre Completo:	Diego Dayson Gómez Ordoñez
C.C N°	1061707068
Dirección:	
Correo electrónico:	institucioneducativalaherradur@gmail.com.
Celular:	3206409880

Firma del Supervisor	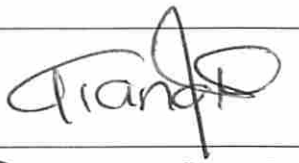
Nombre completo:	Diana P. Guerrero N.
Cargo/Secretaría:	P.U Admin y Financiera.
Correo electrónico:	diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular:	3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA SEDE PRINCIPAL-ALMAGUER.

Gobernación del CAUCA Secretaría General	FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 4 de

ACTA N°	02				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	7/08/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA SEDE EL CHILCO				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	$ 583,654.48	$ 583,654.48
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	10	$ 407,541.53	$ 4,075,415.30
				TOTAL	$ 5,132,491.71

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: Hector Miller Ruano	
Organización:	
Nombre Completo:	Hector Miller Ruano
C.C N°	4.622.470.
Dirección:	chilco
Correo electrónico:	
Celular:	3234767259

Firma del Supervisor	
Nombre completo:	Diana P Guerrero N.
Cargo/Secretaría:	P.U. Admin y Financiero SED.
Correo electrónico:	diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular:	3164088495.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA SEDE EL CHILCO, ALMAGUER

Gobernación del CAUCA Secretaría General	**FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS**	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 7 de

ACTA N°	03				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	7/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA SEDE EL GARBANZAL				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	$ 583,654.48	$ 583,654.48
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	7	$ 407,541.53	$ 2,852,790.71
				TOTAL	$ 3,909,867.12

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 202 5.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: 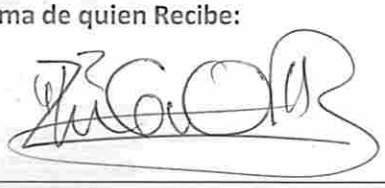
Organización: Institucion Educativa La Herradura
Nombre Completo: Diego Deyson Gomez Ordoñez
C.C N° 1061707068
Dirección: Corregimineto La Herradura
Correo electrónico: institucioneducativalaherradur@gmail.com
Celular: 3206409880

Firma del Supervisor:
Nombre completo: Diana P. Guevara N.
Cargo/Secretaría: P.U Admin y Financiera SED.
Correo electrónico: diana.guevara@cauca.gov.
Celular: 3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA SEDE EL GARBANZAL, ALMAGUER

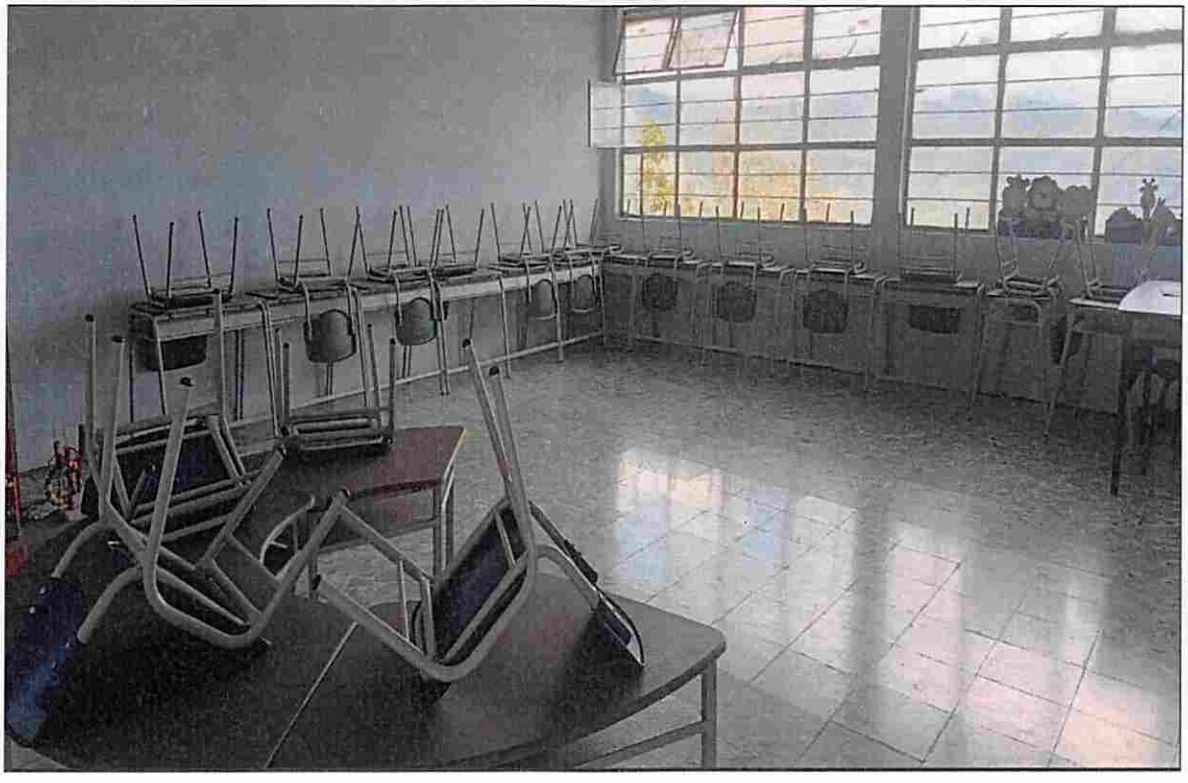

Gobernación del CAUCA Secretaría General	**FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS**	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 10 de

ACTA N°	04				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	21/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA EL PUENTE				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	$ 583,654.48	$ 583,654.48
	BASICA, SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	18	$ 407,541.53	$ 7,335,747.54
				TOTAL	$ 8,392,823.95

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 2 días del mes de Mayo de 202 5.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: 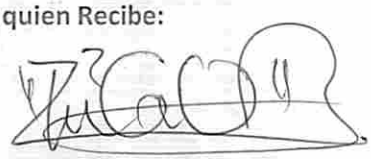
Organización: Institucion Educativa La Herradura
Nombre Completo: Diego Deyson Gomez Ordoñez
C.C N° 1061707068
Dirección: Corregimineto La Herradura
Correo electrónico: institucioneducativalaherradur@gmail.com
Celular: 3206409880

Firma del Supervisor:
Nombre completo: Diana P. Guerrero N.
Cargo/Secretaría: P.U Admin y financiero SED.
Correo electrónico: diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular: 3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA EL PUENTE, ALMAGUER

Gobernación del CAUCA Secretaría General	FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 13 de

ACTA N°	05				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	7/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA GUAYACANES				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	2	$ 583,654.48	$ 1,167,308.96
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
				TOTAL	$ 1,640,730.89

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: María del Carmen Ruiz Muñoz
Organización:
Nombre Completo: María del Carmen Ruiz Muñoz
C.C N° 25.295.782
Dirección: Vereda Guayacanes
Correo electrónico:
Celular: 3235778847

Firma del Supervisor
Nombre completo: Diana P. Guerrero N.
Cargo/Secretaría: P. U Admin y Financiero SED.
Correo electrónico: diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular: 3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA GUAYACANES, ALMAGUER

Gobernación del CAUCA Secretaría General	**FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS**	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 16 de

ACTA N°	06				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	9/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA HIGUERRILOS				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	2	$ 583,654.48	$ 1,167,308.96
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	26	$ 407,541.53	$ 10,596,079.78
				TOTAL	$ 12,236,810.67

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

9

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 2 días del mes de mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: 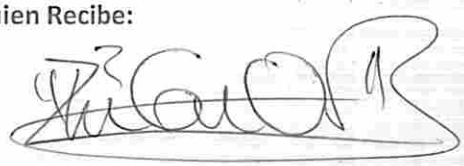
Organización: Institucion Educativa La Herradura
Nombre Completo: Diego Deyson Gomez Ordoñez
C.C N° 1061707068
Dirección: Corregimineto La Herradura
Correo electrónico: institucioneducativalaherradur@gmail.com
Celular: 3206409880

Firma del Supervisor:
Nombre completo: Diana P. Guerrero N.
Cargo/Secretaría: P.U Admin y Financiera SED
Correo electrónico: diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular: 3164081897.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA HIGUERRILOS, ALMAGUER

ACTA N°	07				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	7/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA LA MESA				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	$ 583,654.48	$ 583,654.48
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	10	$ 407,541.53	$ 4,075,415.30
				TOTAL	$ 5,132,491.71

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe:	Lucely Martinez Meneses.
Organización:	
Nombre Completo:	Lucely Martinez Meneses
C.C N°	25285852.
Dirección:	La Mesa.
Correo electrónico:	lucelymartinezm@hotmail.com.
Celular:	3133191868.

Firma del Supervisor	
Nombre completo:	Diana P. Guerrero.
Cargo/Secretaría:	P.U. Admin y Financiero SEP.
Correo electrónico:	diana.guerrero@cauca.gov.co.
Celular:	3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA LA MESA, ALMAGUER

Gobernación del CAUCA Secretaría General	**FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS**	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 22 de

ACTA N°	08				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	9/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA PITAYAS				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	NUEVO	1	$ 583,654.48	$ 583,654.48
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	7	$ 407,541.53	$ 2,852,790.71
				TOTAL	$ 3,909,867.12

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe: 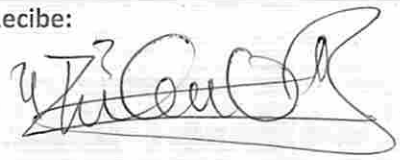
Organización: Institucion Educativa La Herradura
Nombre Completo: Diego Deyson Gomez Ordoñez
C.C N° 1061707068
Dirección: Corregimineto La Herradura
Correo electrónico: institucioneducativalaherradur@gmail.com
Celular: 3206409880

Firma del Supervisor:	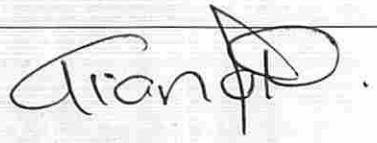
Nombre completo:	Diana P. Guevara.
Cargo/Secretaría:	P.U Admin y financiera SED.
Correo electrónico:	diana.guevara@cauca.gov.co.
Celular:	3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE LA HERRADURA PITAYAS, ALMAGUER

ACTA N°	09				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	7/05/2025.
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. SAN LUIS SEDE PRINCIPAL				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PREESCOLAR				
165Tablero	Tablero para marcador borrable	NUEVO	1	$498,338.87	$498,338.87
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
165Tablero	Tablero para marcador borrable	NUEVO	5	$498,338.87	$2,491,694.35
				TOTAL	$2,990,033.22

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	**COMPROMISOS**	**RESPONSABLES**
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios

2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 2025.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Gobernación del CAUCA Secretaría General	FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 27 de

Firma de quien Recibe:	
Organización:	I. E. San Luis.
Nombre Completo:	Dumar Eutinio Gaviria (Rector
C.C N°	4'619 379.
Dirección:	Calle 3 # 2-24.
Correo electrónico:	dumargavi@hotmail.com.
Celular:	3122497513.

Firma del Supervisor	
Nombre completo:	Diana P. Guerron.
Cargo/Secretaría:	P.U Admin y Financiera SED.
Correo electrónico:	diana.guerron@cauca.gov.co.
Celular:	3164081895.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

IE SAN LUIS SEDE PRINCIPAL, ALMAGUER

Gobernación del CAUCA Secretaría General	**FORMATO: ACTA DE ENTREGA BIENES MUEBLES, DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS**	**CÓDIGO:** ABS-P03-F02 **VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 12-09-2024 **Página:** 25 de

ACTA N°	10				
DEPARTAMENTO:	CAUCA	**MUNICIPIO:**	ALMAGUER	**FECHA:**	9/05/25
SECRETARÍA DE DESPACHO U OFICINA ASESORA:	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**				
ENTREGA DE:	MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
MODALIDAD DE ENTREGA:	DOTACION MOBILIARIO				
BENEFICIARIOS:	I.E. LA HERRADURA POTRERO GRANDE				

OBJETIVO DE LA ENTREGA:
Llevar a cabo la entrega física de los bienes que se relacionan en la presente acta, de acuerdo con la orden de compra N° 138015 – contrato N° 3525-2024 con Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215. y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	BASICA SEGUNDARIA Y MEDIA				
126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	NUEVO	1	$ 473,421.93	$ 473,421.93
118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	NUEVO	5	$ 407,541.53	$ 2,037,707.65
				TOTAL	$2,511,129.58

Recibidos los bienes relacionados en la presente acta por parte de los beneficiarios, el funcionario encargado manifiesta que recibe a satisfacción los bienes relacionados en el cuadro anterior, respondiendo por su custodia, almacenamiento, uso, conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, goce y disposición de los mismos.

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES
1	Recibir e incorporar por parte de los beneficiarios, estos bienes a sus inventarios y Estados Financieros.	Beneficiarios
2	Destinar los recursos necesarios de su presupuesto para efectos de cubrir los riesgos de daño, perdida o destrucción, custodia, conservación y mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los bienes entregados.	Beneficiarios
3	Una vez recibidos los bienes por parte de los beneficiarios, serán los únicos responsables de los daños por cualquier tipo o naturaleza que se puedan generar, por ello se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	Beneficiarios
4	Teniendo en cuenta la modalidad de entrega, si los bienes deben retornar al Departamento del Cauca, estos tienen que estar en buen estado de funcionamiento	Beneficiarios

- La **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), mediante la presente acta entrega los bienes anteriormente descritos libre de toda posesión, afectación, gravamen, plenamente funcionales y con todos los derechos correspondientes de ley, lo cual es aceptado a conformidad por el **BENEFICIARIO**.

- El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en condición de ejecutor, está en el deber de vigilar a través de **SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA** (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los beneficiarios en el marco del Proyecto, Actos Administrativos y/o Contratos suscritos, según sea al caso.

Después de la aceptación y la verificación de las cantidades y el estado de los bienes entregados, se suscribe la presente Acta en el Municipio de ALMAGUER (Cauca), a los 7 días del mes de Mayo de 202 5.

Observaciones y Documentos Adicionales a la presente acta:

Firma de quien Recibe:
Organización: Institucion Educativa La Herradura
Nombre Completo: Diego Deyson Gomez Ordoñez
C.C N° 1061707068
Dirección: Corregimineto La Herradura
Correo electrónico: institucioneducativalaherradur@gmail.com
Celular: 3206409880

Firma del Supervisor:	
Nombre completo:	Diana P. Guevara N.
Cargo/Secretaría:	P.U Admin y Financiera SED.
Correo electrónico:	diana.guevara@cauca.gov.co
Celular:	3640878 95.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA HERRADURA
MUNICIPIO DE ALMAGUER
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Nit. 817006060-3
CÓDIGO DANE 219022001207
APROBADO BAJO RESOLUCIÓN No. 5890-07-2009
EMAIL: institucioneducativalaherradura@hotmail.com

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR

El suscrito Rector de la Institucion Educativa La Herradura, del Muncipio de Almaguer, en calidad de representante legal del establecimiento educativo,

HACE CONSTAR

Que en el Corregimiento La Herradura del Municipio de Almaguer, el dia 07 de Mayo de 2025, se hizo la recepción formal de la dotación de mobiliario escolar de acuerdo con la orden de compra N° 138015, contrato N° 3525-2024, con objeto: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", identificado con BPIN202400000001215**.

Que ha recibido a satisfacción el mobiliario escolar y verificado que todos los bienes fueron entregados en condiciones adecuadas deacuerdo a las cantidades y detalles descritos en las actas de entrega de cada Sede educativa; anexas a esta constancia.

Se firma en el Corregimiento La Herradura del Municipio de Almaguer a los 22 dias del mes de Julio de 2025.

DIEGO DEYSON GOMEZ ORDOÑEZ
C.C N° 1061707068 de Popayán
Cel: 3206409880
Rector

IE LA HERRADURA POTRERO GRANDE. ALMAGUER